LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2013, PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – AD REFERENDUM" - (ID. Nº 264.223).-**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 06/2013,** para la "**Contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Policía" – Ad Referendum (ID. Nº 264.223)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Sección II. Datos de la Contratación (DDLC); Sección IV. Formularios de la oferta; Sección V. Programa de prestación de servicios, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de Sobres Ofertas el día 02 de diciembre del corriente año, según consta en Acta Nº 36/2013, con participación de los oferentes, según el siguiente detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1.181.605.332
2	POTÎ de Alberto Palumbo	970.734.156
3	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez	965.430.240
4	SEGE S.R.L.	1.195.344.00

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	POTÏ de Alberto Palumbo	ZAYR & Asoc. de Oscar O. Zaracho M.	SEGE S.R.L.
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:				
(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Del análisis del cuadro anterior se puede comprobar que la firma POTÏ de Alberto Raúl Palumbo Zaldívar, con identificador RUC 2.959.953-4, no cumple con la presentación de la documentación sustancial requerida en vista a que en fojas Nº 2 (dos) de su legajo de ofertas se encuentra el Formulario de Ofertas, en la cual se observa que no ha sido respetada el formulario incluido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección IV. Formularios de la Oferta, han sido alterados el orden de los numerales y falta los datos al pie de la planilla como ser fechas, aclaración y calidad jurídica del firmante, tal como se demuestra en la siguiente imagen:

000002

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Formulario de Oferta

Fecha: 02 de diciembre de 2013.-
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 06/2013
ID Nº: 264.223

A: DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR POLICIAL (DIRECCION DE SANIDAD)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo la adendas No:

b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Cronograma establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; Servicios de Limpieza.

c) El precio total de nuestra oferta, basado en la lista de Precios, incluido los tributos o gravámenes que correspondieran es de: **Gs 970.734.156 (Guaranies Novecientos setenta millones setecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y seis)**

d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días contados a partir de la Fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1. de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligara y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo;

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Potí
Servicio Integral de Limpieza

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCIÓN DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PARAGUAY SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

Continuando con la verificación, se comprueba que la Planilla Auxiliar Nº 2, a fojas Nº 6 (seis) la sumatoria total en el Ítem 5 es errónea. Esta sumatoria se traslada en la Planilla Auxiliar Nº 1, afectando directamente al precio unitario, por ende al total de la oferta. Esto se demuestra con las siguientes imágenes:

000006

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	0,05
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	10,501
3	Seguros	0
4	Utilidad del Contratista	0,01
5	Otros (especificar)	0
	TOTAL (%)	10,651

Observación: (*) Porcentaje total a ser transportado al item "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Nombre: Jorge Miguel Palumbo En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: POTI de ALBERTO PALUMBO
El día 02 de diciembre de 2013

POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C

POLICIA NACIONAL PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERIA

000065

Poti
Servicio Integral de Limpieza

Planilla Auxiliar N° 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1. Salario 8hs L a V	1.658.232	30	49.746.960
2. Pago por trabajo nocturno *			0
3. Pagos Horario Mixto**	1.285.135	3	3.855.405
4. Pago por días Domingos y Feriados	398.600	7	2.790.200
5. Cargas Sociales		33	16.049.324
6. Provisión del Uniforme	500	33	16.500
7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	500	33	16.500
8. Transporte del Personal			
9. Bonificación Familiar	82.912	1	82.912
10. Otros:			
MATERIALES			500.000
EQUIPOS			50.000
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES + EQUIPOS			73.107.801
(b) BGI **** 10,651 % de (a)			7.786.712
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b)			**80.894.513**
Monto a trasladar a la planilla de Precios			

**Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.*
***Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca periodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo periodo diurno y nocturno*
**** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.*
*****Datos de la Planilla Auxiliar N° 2*

Nombre: Jorge Miguel Palumbo En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma: _____ Poti Servicio Integral de Limpieza

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: POTI de ALBERTO PALUMBO
El día 02 de diciembre de 2013

Washington 599 esq. Juan de Salazar / Tel: +59521 215 061 - 202 664 - 202 668 / email: info@poti.com.py

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

Ante lo expuesto más arriba, se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la firma POTÏ de Alberto Raúl Palumbo Zaldívar, con Identificador RUC 295953-4, según lo establecido en el Art. 60 Análisis. y Art. 61 Método de Evaluación, Numeral 1 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

A continuación, se verifica la oferta presentada por la firma **SEGE S.R.L.**, se comprueba que el Formulario de Ofertas, a fojas Nº 2 (dos) se comprueba que la misma no está dirigida a la Convocante correspondiente, debiendo ser **Dirección General de Bienestar Policial (Dirección de Sanidad),** como se demuestra en la imagen:

2

Formulario de Presentación de la Oferta

FECHA: 02/12/2013
CO/LPN Nº 06/2013

A: POLICIA NACIONAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas Nº;

b. Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Cronograma establecido en la Lista de Requerimientos y nos comprometemos a que estos Servicios cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: "Contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Policía" – Ad Referéndum;

c. El Precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: **Gs. 1.195.344.000 (Guaraníes Un mil ciento noventa y cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil.-)**

d. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

g. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: Carmen Ayala y Ramón Duarte Britez, En calidad de Socio Gerente

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SEGE S.R.L.
El día 02 del mes de Diciembre del año 2013

Telefax: 582 709 / 590 652 - E-mail: administracion.sege@tigo.com.py - E-mail: sayala.sege@tigo.com.py
Tte. Benitez Nº 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias - San Lorenzo - Paraguay

Carmen Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

Ramón Duarte Britez
Socio - Gerente
SEGE S.R.L.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCIÓN DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG 2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG 2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

Además de lo expuesto anteriormente, se comprueba que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, a fojas Nº 37 (treinta y siete) tampoco está dirigida a la Convocante, debiendo ser **Dirección General de Bienestar Policial - (Dirección de Sanidad),** con **Dirección** en **Avda. Mcal. López N° 1086 e/ Avda. Jucelino Jubistchek,** según se demuestra en la siguiente imagen:

37

EL COMERCIO PARAGUAYO
COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1 .1508.0009267.0000	Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.OFERTA)
Asegurado: POLICIA NACIONAL	Documento: 80016197-1
Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y CHILE	Localidad: ASUNCION
Tomador: SEGE S.R.L.	Documento: 80010414-5
Domicilio: TTE. BENITEZ 350 C/HERNANDARIAS	Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/11/2013	00:00 hs de 02/12/2013	24:00 hs de 02/03/2014	90	Gs. 82.000.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Asegurado o Tomador conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	205.000
I.V.A. s/Prima	20.500
Premio	225.500
Rec. Financiero	20.500
Iva s/ Rec.Fin.	1.025
Costo Financier	21.525
COSTO FINAL	247.025

Funcionamiento autorizado y Personería Jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo según: Decreto 7759 De Fecha: 10/03/1956

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 1-0010 | Res.Nº 103/96 | Fec. 31/03/1998

Agente: CORONEL C., PASCUAL BENITO
Matrícula: 19 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		247.025
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/12/2013	247.025
TOTAL		247.025

Emitido en ASUNCIÓN, 29 de Noviembre de 2013

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
LADYS M. GAL DOSADO GERLY
DEPARTAMENTO CAUCIONES

Ramón Duarte Brítez
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

Carlos Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

Ante lo expuesto más arriba, se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la firma SEGE S.R.L., con Identificador RUC 80010414-5, según lo establecido en el Art. 60 Análisis. y Art. 61 Método de Evaluación, Numeral 1 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Todos los demás oferentes **CUMPLEN,** con las documentaciones sustanciales requeridas.

PROG 2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES

PROG 2.6 SERVICIOS SOCIALES
TESORERÍA

Seguidamente, se verifican las documentaciones de carácter formal de los oferentes calificados:

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	POTI de Alberto Palumbo	ZAYR & Asoc. de Oscar O. Zaracho M.	SEGE S.R.L.
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:				
(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	POTI de Alberto Palumbo	ZAYR & Asoc. de Oscar O. Zaracho M.	SEGE S.R.L.
11.2 Documentos legales.				
A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	N/A	Sipe	Sipe	N/A
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	N/A	Sipe	Sipe	N/A
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	Sipe	Sipe	N/A
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Sipe	Sipe	N/A
e) Otros Documentos indicados en los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	N/A	Sipe	Sipe	N/A
f)Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	N/A	Sipe	Sipe	N/A

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	POTI de Alberto Palumbo	ZAYR & Asoc. de Oscar O. Zaracho M.	SEGE S.R.L.
B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	N/A	N/A	Sipe
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe	N/A	N/A	Sipe
c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Sipe	N/A	N/A	Sipe
d) Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	Sipe	N/A	N/A	Sipe
• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Sipe	N/A	N/A	Sipe
• los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Sipe	N/A	N/A	Sipe
e) Los documentos requeridos en el inciso e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2 A).	Cumple	N/A	N/A	Sipe
f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	N/A	N/A	Sipe

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.8 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.6 SERVICIOS S. TESORERIA

C. Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (f) del apartado B precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (f) del apartado A precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A
▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A
▪ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A
▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A
▪ los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Los documentos requeridos en el incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2 A).	N/A	N/A	N/A	N/A

POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

IAO 11.1(e)				
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:				
a) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple	Sipe	No cumple	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente.	Cumple	Sipe	No cumple	Cumple
c) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Cumple	Sipe	Cumple	Cumple

IAO 11.1(f)				
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:				
a) Balance General de los últimos 3 años (2010-2011-2012) y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04, con copia autenticada de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Sipe	Cumple	Sipe	Sipe
b) Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91.	Cumple	Sipe	Sipe	Sipe
c) Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de haber realizado servicios de limpieza hospitalaria, con requerimientos similares a los de la presente licitación, equivalentes como mínimo a 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación , en sumatoria, en los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en forma satisfactoria, como ser: constancias y /o referencias emitidas por clientes en los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
e) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, o Declaración Jurada de no tener contratos suscritos con la Policía Nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:				
a) Constancia de inscripción expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyentes – Constancia Persona Jurídica/Física (Documento donde consta la actividad económica principal de la empresa.	Cumple	Sipe	Sipe	Sipe
b) Fotocopia autenticada por escribanía de las 2 (dos) últimas planillas de IPS con su correspondiente constancia de presentación y pago.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
c) Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

Se puede observar que la firma **ZAYR & Asociados**, de OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ, con Identificador RUC 1808229-7, no ha cumplido con la presentación de documentación formal solicitada en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11. 1 (i) del Pliego de Bases y Condiciones. Para la remisión de la documentación faltante, se solicita mediante Nota UOC. 535/2013, de fecha (04.12.2013) y enviada vía fax. El plazo para la presentación de la documentación solicitada expira el día (05.12.2013) a las 17:00 horas.

Asimismo, se observa que la firma **SERPAR S.A.**, con Identificador RUC 80019394-6, no ha cumplido con la presentación de documentación formal solicitada en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 11. 1 (i) del Pliego de Bases y Condiciones. Para la remisión de la documentación faltante, se solicita mediante Nota UOC. 536/2013, de fecha (04.12.2013) y enviada vía fax. El plazo para la presentación de la documentación solicitada expira el día (05.12.2013) a las 17:00 horas.

Siendo las 11:22 horas del día (04.12.2013), la firma **SERPAR S.A.,** remite nota mediante la documentación requerida, según Mesa de Entrada Nº 144, conteniendo 10 (diez) fojas foliadas, con la copia autenticada por escribanía, Planilla de IPS, correspondiente a los meses de setiembre/13 y octubre/13.

Siendo las 17:00 horas del día (04.12.2013), la firma **ZAYR & Asociados** de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez, remite nota mediante la documentación requerida, según Mesa de Entrada Nº 147, con la copia autenticada por escribanía, Planilla de IPS, correspondiente a los meses de setiembre/13 y octubre/13; y Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, expedido por el Ministerio de Justicia y Trabajo.

Con la remisión de las documentaciones solicitadas, y luego de su verificación, se comprueba que ambas firmas cumplen con la presentación de la documentación de carácter formal.

A continuación se verifican los Índices Financieros:

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERIA

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.
CAPITAL INTEGRADO: deberá ser igual o mayor que 10% del monto total ofertado.

EMPRESA Nº 01 ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.108.873.646 / 268.924.497	4,12	1.324.947.455 / 352.646.628	3,76	4.336.428.891 / 3.163.350.189	1,37	3,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	268.924.497 / 1.133.107.142	0,24	352.646.628 / 1.349.017.567	0,26	3.163.350.189 / 4.777.840.308	0,66	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	218.400.089 / 30.000.000	7,28	131.041.393 / 30.000.000	4,37	612.072.237 / 990.856.959	0,62	4,09	CUMPLE

	OFERTA	10%	CAPITAL	CALIFICACION
CAPITAL INTEGRADO	965.430.240	96.543.024	990.856.959	Cumple

DIRECCION DE SAN
DPTO. U.O.C.

EMPRESA Nº 2 SERPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.696.375.614 / 66.915.663	25,35	2.518.029.693 / 90.113.546	27,94	2.925.242.119 / 84.472.836	34,63	29,31	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	66.915.663 / 1.795.133.148	0,04	90.113.546 / 2.644.040.541	0,03	84.472.836 / 3.076.390.416	0,03	0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	758.249.328 / 150.000.000	5,05	820.830.888 / 150.000.000	5,47	432.975.350 / 150.000.000	2,89	4,47	CUMPLE

	OFERTA	10%	CAPITAL	CALIFICACION
CAPITAL INTEGRADO	1.181.605.332	118.160.533	150.000.000	Cumple

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
TESORERÍA

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente, se procede a realizar el Cuadro Comparativo de las Ofertas calificadas, según el siguiente cuadro demostrativo:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					ZAYR & Asociados de Oscar O. Zaracho Méndez		SERPAR S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza integral del Hospital de Policía Rigoberto Caballero	Meses	12	80.452.520	**965.430.240**	98.467.111	**1.181.605.332**

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del **PROG. 2.6 - SERVICIOS SOCIALES**, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y a disminuir la cantidad de meses de cobertura a fin de ajustar la oferta a la capacidad presupuestaria prevista por la Convocante.

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/2003 y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** a la firma **ZAYR & Asociados** de **OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ**, por el monto de **G. 884.977.720 (Guaraníes:** *Ochocientos ochenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil setecientos veinte).*

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
TESORERÍA

LA ADJUDICACIÓN SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

OFERENTE: ZAYR & Asociados de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez

Item	Código de catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza integral del Hospital de Policía Rigoberto Caballero	Meses	11	80.452.520	**884.977.720**

No habiendo ninguna otra observación a mencionar, se da por terminado el Acto el día 10 de diciembre de 2013, siendo las 14:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los siguientes; el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones; Jefe de Adquisiciones y Tesorero del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, en un solo ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adq. - PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

Econ. CARLOS JOEL TARA ADORNO
Comisario Principal MCP.
Tesorero - PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

JOSÉ BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe Dpto. UOC. - Dirección de Sanidad